

DIARIO DE MALLORCA

del sabado 13 de Octubre de 1810.

San Daniel martir.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast.

<i>Epojas.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Atmósfera.</i>	Sale el Sol á las 6
7 del am.	17 g.	28 p. 3 l.	E.	y 30 m. y 57 s.
12 del dia	17 g.	28 p. 3 l.	E.	se pone á las 5
5 de lat.	17 g.	28 p. 3 l.	E.	y 30 m. y 21 s.

Cancion patriótica, que con motivo de ser mañana el cumple años de nuestro Soberano, han compuesto al intento dos catalanes expatriados amantes de su Patria y de su Rey.

Fieles Patricios
que en este dia
de cumple años
el gozo brilla:

Cantad con migo
con voz sencilla
acompañados
de mi Thalia.

C O R O.

Viva Fernando
la Patria viva,
muera el tirano
que la persigue.

Si nuestra España
se ve oprimida,
por un malvado
que sacrifica
todo lo justo

Con ley iniqua;
á una voz todos
así se diga;

Coro: viva Fernando &c.

Mas de dos años,
que en negra intriga,
sufre la Patria
la guerra impia
de un vil e infame
(Dios le maldiga)
que quiere darnos
su ley maldita.

Viva Fernando &c.

C O R O.

Ea Españoles,
fuera manía,
nunca temamos
hueste enemiga:

pues que la sangre
que nos anima,
éxito, guerra
guerra respira:

C O R O.

Viva Fernando &c.
El clarin suene,
el parche gima,
el cañon brame
y el grito diga:
muera el malvado
con su familia,
monstruo que encierra
la tiranía.

C O R O.

Viva Fernando &c.
Gran Dios piadoso,
de España guia,
con vuestro amparo
es bien que diga;
que en nuesra Patria
con alegría
abatiremos
la tiranía:

C O R O.

Viva Fernando &c.
Y vos Rey justo,
de virtud limpia,
recibid grato
mi pobre *Lira*:
y ya que todos
amor nos liga
con fuego patrio
decid que viva:

C O R O.

Fernando el justo,
la patria viya,

muera el malvado
con su quadrilla.

Pérfida Francia,
sucia semilla,
monarca ingrato,
nacion indigna:
que sin motivo
justicia y causa,
tanto atropellas
la patria mia.

C O R O.

Mas tu sepulcro,
Será algun dia:
viva Fernando
la patria viva,
muera el tirano
con su familia.

Si Cataluña
como oprimida
de dia y noche
llora afligida;
tiene esperanza,
y en Dios confia,
que su Fernando
vendrá algun dia.

C O R O.

Dia dichoso,
glorioso dia,
viva Fernando,
la Patria viva.
La España toda,
reconocida,
ama y adora
su cara Amiga:
Que generosa,
lucha, fatiga,
y coópera

en darnos vida:
C O R O:
Viva Inglaterra
el coro diga,
nuestra aliada

gallarda y amiga :
viva Fernando ,
Fernando viva ,
muera el tirano
que le persigue.

Fin del tratado de Sigüenza.

Al mismo tiempo una partida de 8 hombres de á caballo mandados por el cabo Antonio Llano, habia pasado de órden de D. Juan Martin á interceptar los víveres á los enemigos acantonados en Brihuega. Mientras los 6 soldados rompiendo un vivo fuego alarmaron á los 150 enemigos obligándolos á encerrarse, los 2 restantes que se habian introducido disfrazados en el pueblo, se apoderaron de 170 carneros que tenian dentro de él, y los condujeron para el surtido de nuestras tropas.

Los enemigos lejos de mandar el pais, están realmente asediados en Sigüenza. El refuerzo de 400 infantes y 50 caballos que á propuesta de esta junta superior ha conducido de Aragon el mariscal de campo D. Francisco Palafox y ha llegado hoy mismo á Ciruelos, viene muy á propósito para sostener nuestras esperanzas y estrechar mas á los enemigos. Con el mismo objeto ha acordado la expresada junta publicar y circular los articulos siguientes.

I. Todos los pueblos que se hallen dentro de tres leguas alejarán sus ganados, y no concurrirán con ninguno de los pedidos.

II. Se autoriza á todo habitante para interceptar víveres, vino, correos, y quanto puede contribuir á reducir al enemigo al estado de abandono y desprecio que se merece de la sociedad de unos hombres libres y generosos.

III. El arriero conductor que fuese aprehendido por caminos extraviados y ocultos, será considerado como reo de alta traicion, y como tal sufrirá las penas de la ley; pero el que lo fuese en los caminos reales y derechos, como de mejor fé, perderá el género y las caballerías, hasta que conducido preso á esta junta superior se califique su conducta, quedando sujetos á las mismas penas unos y otros, siempre que se com-

pruebe en forma debida haber concurrido por qualquiera de estos medios á favorecer al enemigo.

IV. Los habitantes que despues de ocupadas dichas capitales las abondonasen, recibirán toda nuestra proteccion. Los que subsistan dentro de ellas, ó si estuviesen fuera volviesen por temor, debilidad ó otra causa, coadyuyando al enemigo en sus ideas ó operaciones tan contrarias á la fidelidad y obediencia que tiene jurada á nuestro amado soberano FERNANDO VII, serán juzgados como corresponde en estos casos hasta que purifiquen su conducta. Y para que llegue á noticia de todos, se circulará á los pueblos á quienes toque en la forma ordinaria. Buen-Desvío, junta superior de Guadalaxara 10 de julio de 1810. — De acuerdo de S. E. — Andres Esteban y Gomez, vocal secretario.

Alicante 21 de Setiembre.

Acabamos de recibir las siguientes noticias de la Mancha dignas de la atencion del público.

La partida de Bola, una de las agregadas á la del famoso Francisquete, degolló en estos últimos dias á 50 enemigos que guarnecian la casa del Puerto. — Casi al mismo tiempo la partida de Chaleco atacó y destrozó completamente entre Manzanares y Villalta á una gruesa escolta de gavachos que conducian á Madrid desde las Andalucías 12 millones en dinero y alajas, quedando en su poder este rico botin. — El immortal Empecinado se batió con aquella serenidad e intrepidez que forman su caracter con un duplo de enemigos, matandoles hasta 700 hombres. La accion, que fué sangrienta, se sostuvo en la barca de Fuentidueñas de Tajo, y concluida arrojó al rio atados de dos en dos por la espalda todos los cadáveres, e inmediatamente destacó una carta al comandante frances de Aranjuez, previniéndole preparase 700 raciones para otros tantos suyos que llegarían la mañana siguiente, como con efecto fueron llegando atados e impelidos de la corriente de las aguas.

Este procedimiento del Empecinado fué motivado de la crudidad con que dias antes los franceses quitaron la vida á varios prisioneros que le hicieron, y en semejantes lances es muy legal la compensacion para contener las atrocidades.